

SECRETARÍA EJECUTIVA

**INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL**

Con fundamento en lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, esta Secretaría Ejecutiva, rinde al órgano superior de dirección el informe mensual, con corte al 26 de septiembre de la presente anualidad, sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, conforme a lo siguiente:

Es de señalarse que durante el periodo que se informa, a solicitud de la Dirección Jurídica efectuada mediante oficios DJ/2096/2021, DJ/2109/2021, DJ/2121/2021, DJ/2184/2021, DJ/2263/2021, DJ/2282/2021, DJ/2289/2021, DJ/2295/2021, DJ/2302/2021 y DJ/2395/2021 se realizó la colaboración para llevar a cabo las diligencias de constatación con fe pública electoral a múltiples páginas de internet vinculadas a las redes sociales denominadas Facebook e Instagram, de igual manera, en distintos domicilios del municipio de Solidaridad, Quintana Roo, lo anterior como parte de las diligencias de investigación que se requieren para la integración de los expedientes.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS  
SECRETARÍA EJECUTIVA

